

EXTRACTO JACQUELINE Osorio Ramírez 10.450.028-5, María Muñoz Basaez 9.138.505-8, Felipe Larraín Monteverde 13.545.084-7, comparecen en representación, en sus calidades de presidenta, secretaria y tesorero respectivamente del “COMITÉ DE AGUA POTABLE RAUTEN BAJO”, Rut 73.865.100-6, con domicilio en Bien Común N°1 Rautén, Quillota. Es dueña de derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuó por un volumen total anual de 63.072 metros cúbicos con un caudal máximo de extracción de 2,0 l/s, en la comuna y Provincia de Quillota, región de Valparaíso. El agua se capta por elevación mecánica en punto definido por la coordenada UTM norte (6.358.438) metros y este (283.454) metros referida al datum WGS 84, la captación se sitúa en acuífero Río Aconcagua, SHAC 7 Quillota y se encuentra inscrito a fojas 234, numero 251, del registro de propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, correspondiente al año 2015.- El predio es dominio de la peticionaria inscrito a fojas 1796 N° 1520 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2007. Se solicita autorizar el cambio de punto de captación de Derecho de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas, de usos consuntivo permanente y continuo, antes individualizado, por un caudal total de 2 l/s y un volumen total anual 63.072 m³ a captar mecánicamente en punto de captación emplazado en coordenada UTM Norte (6.357.584) y (Este 285.964) referido al Datum WGS 84 en la comuna y Provincia de Quillota, Región de Valparaíso, acuífero Aconcagua SHAC 7 Quillota. Las aguas serán destinadas para consumo humano y saneamiento, se solicita área de protección definida por un círculo de 200 metros de radio con centro de eje en el pozo.